RESOLUCIÓN DECANAL Nº 596- 2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 20 de diciembre de 2023

VISTO, el Memorando Nº 017-2023-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 20 de diciembre de 2023, del Director de la Unidad de Responsabilidad Social, sobre la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social 2023 del profesor Sixto Arotoma cacñahuaray, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandos Múltiples Nº 005 y Nº 008-2023-UNSCH-DRESPEC la Dirección de Responsabilidad Social, Proyección y Extensión Cultural hace llegar el cronograma para la presentación del informe y nuevos proyectos de responsabilidad Social;

Que, mediante Memorando N° 017-2023-UNSCH-FCEAC/DRSU de fecha 20 de diciembre de 2023, el Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables profesor Toño Fredy Rojas Palpán, hace llegar el Proyecto "Visión Empresarial (Investigación, Innovación y Promoción del Emprendedorismo)", para la emisión del acto resolutivo pertinente;

De conformidad con lo en el Estatuto (versión 2.0, 2016), Reglamento General de la UNSCH vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 508-2017-UNSCH-CU de fecha 14 de julio de 2017;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** en vías de regularización el Proyecto de Responsabilidad Social 2023, que a continuación se detalla:

PROYECTO:
"VISIÓN EMPRESARIAL (INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPRENDEDORISMO)"

Coordinador:
Sixto Arotoma Cacñahuaray
Integrante:
Alfredo Condori Trejo

Artículo 2º **DERIVAR** la presente Resolución a la Dirección de Responsabilidad Social Proyección y extensión Cultural, para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
Unidad de Responsabilidad Social
Interesado
Archivo

PHV/bdcl